

**DIVISIÓN RADIOFÍSICA SANITARIA**

**Requisitos de Instalación de Equipo Rx:**

- Autorización de Uso de Equipo de Rx del Profesional Responsable. (\*)
- Fotocopia de DNI. Fotocopia de Matrícula Provincial Vigente de Río Negro.
- Nota que quieren habilitar Instalación de Equipo de Rayos X, donde conste:
- Dirección, Razón Social, mencionar Profesional Responsable con firma al pie de página del directivo y del Profesional.
- Datos Completos del Equipo Generador de Rx: Marca, Modelo, Kv de operación habitual, Kv y mA máximos y Número de Serie.
- Pago de Arancel Vigente .

(\*) **Requisitos para la autorización de uso**

- Fotocopia de DNI
- Fotocopia de matrícula vigente
- Fotocopia de curso de Radiofísica
- Pago de aranceles vigente

Una vez cumplimentada la presentación de tales documentos físicos en sobre cerrado a la dirección de Laprida 240, 3º piso, de la ciudad de Viedma, área de radiofísica sanitaria, se evaluarán los mismos y si todo está presentado en correctas condiciones se hace una inspección en el lugar y se extenderá el certificado de habilitación de instalación de equipo rx correspondiente, comprometiendo al profesional responsable que cumpla con los requerimientos y acondicionamientos que se sugieren en el cálculo de blindaje.